



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de febrero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 142/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00002581-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la continuidad de las promociones interinas de Sofía Nélide Albanese en el cargo de Oficial y Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y Sabrina Anabel Zambaglione en el cargo de Escribiente y la continuidad de las designaciones interinas de Florencia Mariela Palacio y Erika Alejandra Orieta en el cargo de Auxiliar. Implica cambios en las condiciones.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 29/2025, que Sofía Nélide Albanese se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 5 de agosto de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemet y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Fátima Pizzorni y/o mientras se extienda la designación interina de María Inés Vigna, conforme Resolución Presidencia N° 726/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada María Inés Vigna, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien fue promovida al cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado, conforme RP 766/2021, a quien se le concedió licencia extraordinaria por ETOC, conforme Resolución Presidencia N° 242/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Agustina Fátima Ofelia Pizzorni; Juliana Florencia Yaquemet y Sofía Nélide Albanese.

Que Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 1° de agosto de 2024 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Alessandro Giambenedetti y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 696/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encontraba confirmado Alessandro Giambenedetti, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022, quien ha



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

renunciado, razón por la cual se lo excluye de las condiciones. En relación a su cobertura interina fue designado Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla.

Que Sabrina Anabel Zambaglione se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 5 de agosto de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélide Albanese y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 726/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 267/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designadas Sofía Nélide Albanese y Sabrina Anabel Zambaglione.

Que Mariela Florencia Palacio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 5 de agosto de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Sabrina Anabel Zambaglione y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Noelia Soledad Diego y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 726/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Noelia Soledad Diego, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ETOC, conforme Resolución Presidencia N° 192/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designadas Sabrina Anabel Zambaglione y Mariela Florencia Palacio.

Que Erika Alejandra Orieta se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 1° de agosto de 2024 y por el término de seis (6) meses, mientras se extienda la promoción interina de Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélide Albanese y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Solana Beserman Balco, conforme Resolución Presidencia N° 696/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada María Solana Beserman Balco, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara –Voc Dr. Mantaras- en la Sala I del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 397/2023. En relación a su cobertura interina fueron designados Sofía Nélide Albanese, Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y Erika Alejandra Orieta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que Sofía Nélica Albanese (Legajo N° 7897) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemet y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Fátima Ofelia Pizzorni y/o mientras se extienda la designación interina de María Inés Vigna en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla (Legajo N° 8313) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Establecer que Sabrina Anabel Zambaglione (Legajo N° 8634) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélica Albanese y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Mariela Florencia Palacio (Legajo N° 9386) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Sabrina Anabel Zambaglione, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Noelia Soledad Diego y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Erika Alejandra Orieta (Legajo N° 9213) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélica



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Albanese y/o mientras se extienda el pase y designación de María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 142/2025